



UNIDAD TALENTO HUMANO

Memorando Nro. ESPE-THM-2017-0369-M

Sangolquí, 09 de febrero de 2017

PARA: Crnl. E.M. Carlos Antonio Ramos Hernández
Director de la Extensión Santo Domingo de los Tsáchilas

Ing. Evelio Alfredo Granizo Montalvo, Mgs.
Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica

Crnl. E.M. Freddy José Játiva Coronel
Director de la Extensión Latacunga

TCrn. Gabriel Hernán Zárate Zapata
Director del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Tcrn. Humberto Anibal Parra Cárdenas
Director del Departamento de Seguridad y Defensa

Ing. Lucía Elizabeth Jiménez Tacuri, Mgs.
Directora del Departamento de Ciencias Exactas

Crnl. EMT. AVC. Luis Fernando Naranjo Herrera
Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica

Dr. Luis Oswaldo Villa Tixe, Mgs.
Director del Instituto de Idiomas

Tcrn. de EM. Nestor Fernando Viniachi Romero
Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y de la Construcción

Dr. Jorge Luis Barba Mariño, Mgs.
Director del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, Subrogante

Ing. Víctor Hugo Abril Porras, PhD
Director del Departamento de Ciencias de la Vida y la Agricultura

TCrn. EMT. Avc. Diego Antonio Mantilla González
Director Unidad de Gestión de Tecnologías

Ing. Rubén Darío Arroyo Chango, Mgs.
Director del Departamento de Ciencias de la Computación



UNIDAD TALENTO HUMANO

Memorando Nro. ESPE-THM-2017-0369-M

Sangolquí, 09 de febrero de 2017

ASUNTO: Cambio de régimen de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo

Con el fin de atender lo dispuesto en la Resolución ESPE-HCU-RES-2017-001, literal a, numeral 1 del Art. 1, emitida mediante Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2017-001, de fecha 19 de enero de 2017 y con sustento en el Art. 13 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y el Art. 5 del Reglamento Interno del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, agradeceré a usted señor Director, se digne disponer a quien corresponda, difunda al personal académico tiempo parcial que posean actualmente en su nombramiento una carga horaria semanal de 16 a 19 horas de clase y que desee cambiar su régimen de dedicación de tiempo parcial a medio tiempo para que presenten lo siguiente:

1. Solicitud dirigida al Director del Departamento de modificación del régimen de dedicación, de profesor tiempo parcial a profesor medio tiempo.
2. Registro del título en la Senescyt.

Una vez receptada la solicitud, el Consejo de Departamento deberá elaborar un informe en el que conste:

1. La prioridad de la necesidad por áreas de conocimiento.
2. Pertinencia de los títulos académicos (Magíster o doctor equivalente a PhD) con la cátedra que dicta o dictará.
3. Asignación de carga horaria semanal de clases.
4. Resultados de la evaluación académica de los dos últimos periodos.
5. Publicaciones y trabajos de investigación desarrollados en las áreas y líneas que correspondan al Departamento al que pertenece (opcional).

Cumplido con este proceso, se deberá remitir los expedientes al Vicerrectorado de Docencia a fin de que autorice continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Gino Miguel Rodríguez Campuzano, Mgs.

DIRECTOR TALENTO HUMANO

MONICA ALEXANDRA AGUILAR PALACIOS/ARCENIO FLORESMILO CORDOVA SAMANIEGO